



HOJA DIVULGADORA

LEPRA O ABOLLADURA DE LOS FRUTALES DE HUESO





LEPRA O ABOLLADURA DE LOS FRUTALES DE HUESO

Autores:

Belarmino Santos Coello

Agente de Extensión Agraria. Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural. Cabildo Insular de Tenerife.

Mª Encarnación Velázquez Barrera

Técnico del Centro de Conservación y Biodiversidad Agrícola de Tenerife.

Santiago Perera González

Unidad de Experimentación y Asistencia Técnica Agraria. Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural. Cabildo Insular de Tenerife.

Edita: Cabildo Insular de Tenerife. Consejería Insular de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal. Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural.

Esta publicación es gratuita. Se permite su reproducción nombrando a sus autores.



DESCRIPCIÓN Y CONDICIONES FAVORABLES

La abolladura o lepra es una enfermedad provocada por un hongo (*Taphrina deformans*) que se reconoce fácilmente por sus síntomas vistosos.

Taphrina deformans afecta a cultivos de duraznos o melocotoneros, almendreros y nectarinos y es menos frecuente en albaricoqueros o damascos. Las especies que provocan abolladura en ciruelos son *Taphrina communis* y *Taphrina pruni* y la especie que afecta a cerezo es *Taphrina cerasi*.

Este hongo pasa el invierno en la superficie de las ramas y sobre todo en las yemas. Cuando las condiciones de temperatura y humedad son favorables para el desarrollo de la enfermedad, el hongo germina y penetra en los tejidos jóvenes de las hojas de las nuevas brotaciones manifestándose posteriormente en las deformaciones características.

Las condiciones favorables son temperaturas frescas y humedad relativa elevada. Estas condiciones son típicas de zonas de medianías con presencia de bruma. Es importante destacar que el viento, la radiación solar y la ausencia de humedad disminuye el avance de la enfermedad.

SÍNTOMAS Y DAÑOS

Los síntomas aparecen al poco tiempo de que broten las yemas. Las hojas primeramente toman una coloración amarillenta y posteriormente se engrosan y deforman. Así mismo la zona afectada de la hoja pasa del color amarillo al rojo intenso y posteriormente se recubren de una pelusilla blanca. La hoja termina por caer a principios del verano, pudiendo aparecer rebrotes tardíos produciendo un debilitamiento del árbol por los sucesivos ataques.



Foto 1.- Primeros síntomas en hoja.



Foto 2.- Brote gravemente afectado.



CONTROL

La lepra se controla muy fácilmente teniendo en cuenta el momento de aplicación. Cuando vemos los síntomas en las hojas, ya es demasiado tarde para controlar esta enfermedad. Hay que tener en cuenta que el tratamiento fitosanitario a las hojas dañadas es inútil y hay que esperar al otoño para realizarlo.

En plantaciones pequeñas puede ser útil eliminar los brotes afectados para disminuir la cantidad de inóculo de plaga para el año siguiente. En ataques graves, el árbol se puede debilitar por la pérdida de hojas y puede ser recomendable realizar un aclarado de frutos de esos árboles y aumentar ligeramente la dosis de nitrógeno para que no pierda demasiado vigor.

Los momentos clave de aplicación para el control son:

- 1. En el otoño, justo después de caer las hojas.
- 2. En la primavera siguiente, cuando las yemas comienzan a hincharse (estados C y D, foto 3 y 4).





Foto 3 y 4.- Estados fenológicos para aplicar tratamientos contra la lepra

En algunos casos, con ataques graves, puede ser recomendable un segundo tratamiento en primavera, si las condiciones son muy desfavorables, transcurridos de 4 a 7 días del primero.

Los productos que se utilizan para el control de esta enfermedad actúan por contacto. Para que el tratamiento sea efectivo, emplee una cantidad de caldo indicada en la etiqueta. Puede ser conveniente la adición de algún mojante para que el producto no se lave con la lluvia.

En la siguiente tabla se detallan los productos fitosanitarios autorizados para el control de la lepra.



MdA	Materia activa	Producto(s) comercial (es)	Observaciones		
M01	Cobre(*)(1)	Producto común: Oxicloruros, Hidróxidos, óxidos, sulfatos cuprocálcicos y sulfatos tríbásicos.	Utilizable en Agricultura Ecológica Cuidado con las dosis altas en zonas frías y húmedas. Efectuar sólo tratamientos desde la cosecha hasta la floración.		
U12	Dodina	Syllit Max	Autorizado en Almendro, melocotonero y nectarino. Máximo 2 tratamientos por campaña. Intervalo de 7-10 días desde el hinchado de las yemas hasta caída de pétal y/o desde más del 50% de hoja caída hasta la caída total de hoja. En almendro, no aplicar más tarde del inicio de la floración. Plazo de seguridad: 75 días		
		Syllit Flow	Autorizado en frutales de hueso. Máximo de 2 tratamientos por campaña con un intervalo de 7 días desde hinchado de las yemas foliares hasta caída de los pétalos y, después desde la caída del 50 % de las hojas hasta la caída total de las hojas. Plazo de seguridad. 75 días.		
		Dalmata	Autorizado en melocotonero y nectarino. Máximo 2 tratamientos por campaña. Aplicantes de la floración. Aplicar antes de la floración. Plazo de seguridad. 75 días.		
G1	Difeconazol	Lexor-25	Autorizado en albaricoquero, melocotonero y nectarino. Máximo 2 tratamientos por campaña con un Intervalo de 7-21 días, entre el hinchado de las yemas y el endurecimiento del hueso. En albaricoquero, aplicar en floración con un intervalo de 14 días. Plazo de seguridad: 7 días.		
		Score 25 EC	Autorizado en albaricoquero, almendro y melocotonero. Máximo 2 tratamientos por campaña. En melocotonero, intervalo de 7-21 días entre tratamiento, entre el hinchado de las yemas y el endurecimiento del hueso. En albaricoquero, aplicar en floración con un intervalo de 7-14 días. En almendro, intervalo de 14 días desde el fin de la floración hasta que los frutos alcancen un 90% del tamaño final. Plazo de seguridad: Almendro, 28 días. Albaricoquero y melocotonero, 7 días.		
		Duaxo Fungicida Polivalente Concentrado	Autorizado en ciruelo, endrino, melocotonero y nectarino. Máximo 3 tratamientos po campaña. Plazo de seguridad: 7 días.		
	Tebuconazol	Folicur 25 WG	Autorizado en albaricoquero, melocotonero y nectarino . Máximo 2 tratamientos po campaña. Intervalo de 14 días. Plazo de seguridad: 7 días.		
M04	Captan	Caspian	Autorizado en albaricoquero, cerezo, ciruelo y melocotonero. Efectuar 1 aplicación campaña, a partir del final de la floración. Plazo de seguridad: 21 días		
		Orthocide, Captagrex 80, Malvin 80 WG	Autorizado en albaricoquero, cerezo, ciruelo, endrino, melocotonero y nectarino. Máximo 4 tratamientos por campaña. En cerezo, máximo 2 tratamientos por campaña. Aplicar a partir del final de la floración, en intervalos de 10 días. Plazo de seguridad: 21 días.		
		Mytu 80	Autorizado en albaricoquero, cerezo, ciruelo, melocotonero y nectarino. Máximo 4 tratamientos por campaña. En cerezo, máximo 2 tratamientos por campaña. Aplicar a partir del final de la floración, en intervalos de 10 días. Plazo de seguridad: 21 días.		
		Captana, Captazel WG	Autorizado en albaricoquero, cerezo, ciruelo, endrino y melocotonero. Máximo 4 tratamientos por campaña. En cerezo, máximo 2 tratamientos por campaña. Aplicar a partir del final de la floración, en intervalos de 10 días. Plazo de seguridad: 21 días.		
		Merpan 80 WG, Merpan 80 WDG	Autorizado en albaricoquero, cerezo, ciruelo, endrino y melocotonero. Máximo 2 tratamientos por campaña. Aplicar a partir del final de la floración, en intervalos de 10 días. Plazo de seguridad: 21 días.		
BM02	Trichoderma atroviride cepa SC1 (1)	Vintec	Autorizado en albaricoquero, almendro, cerezo, ciruelo, melocotonero, nectarino e híbridos. Máximo 4 tratamientos por campaña. Intervalo de 7 días. Aplicar desde el hinchado de las yemas foliares hasta la caída de los pétalos.		
M02	Polisulfuro de calcio (1)	Curatio Autorizado en albaricoquero, cerezo, ciruelo, endrino y melocotonero. Para do número de aplicaciones, intervalos y volumen de caldo, ver etiqueta.			
-	Piraclostrobin + Boscalida	Signum	Autorizado en almendro y pistachero. Máximo 2 tratamientos por campaña. Intervalo de 10-15 días. En pistacho, aplicar desde el comienzo de la floración hasta que los fruto alcancen el tamaño final. Plazo de seguridad: 28 días.		

^(*) La cantidad máxima de cobre metal que puede aplicarse por hectárea no puede superar los 28 kg. durante un periodo de 7 años, es decir una media de 4 kg/ha/año. (1) Permitido en agricultura ecológica.

MdA: Modo de acción de la materia activa para el manejo de resistencias.

La información corresponde al Registro de Productos Fitosanitarios del Ministerio de Agricultura (febrero 2025).

Si tiene cualquier duda, consulte en su Agencia de Extensión Agraria o con el personal técnico de su confianza.

¿Donde estamos?

Unidad Central	C/ Alcalde Mandillo Tejera, 8 Santa Cruz de Tenerife	922 239 275	seivicioagr@tenerife.es
AEA La Laguna	C/ Palermo, 2 Tejina	922 546 311 922 257 153	aeate@tenerife.es aeall@tenerife.es
AEA Tacoronte	Ctra. Tacoronte-Tejina, 15	922 573 310	aeata@tenerife.es
AEA La Orotava	C/ Sor Soledad Cobián, 20	922 328 009	aealao@tenerife.es
AEA Icod	C/ Key Muñoz, 5	922 815 700	aeaicod@tenerife.es
AEA Buenavista	C/El Horno, 1	922 129 000	aeabu@tenerife.es
AEA Guía de Isora	Avda. La Constitución, s/n	922 850 877	aeagi@tenerife.es
AEA Valle San Lorenzo	Ctra. Los Roques, 21	922 767 001	aeavsl@tenerife.es
AEA Granadilla	San Antonio, 13	922 447 100	aeagr@tenerife.es
AEA Fasnia	Ctra. Los Roques, 21	922 530 900	aeaf@tenerife.es
AEA Güímar	Plaza del Ayuntamiento, 8	922 514 500	aeaguimar@tenerife.es
C.C.B.A.T.	C/Retama 2, Puerto de la Cruz Jardín Botánico	922 573 110	ccbiodiversidad@tenerife.es
Oficina de Asesoramiento al Regante	Finca La Quinta Roja Carretera General TF-42 (San Pedro -Las Cruces) Garachico	680 846 946	oficinadel regante@tenerife.es













